

Caupitula

112
el importe en madera a las cuatro Millas de brazo
para las salas de juntas y otras composiciones ejecutada
en varias salas de enseñanza importante todo quinientos
doce n.º y viendo estaban visitadas por el Sr. encargado
de su construcción se acuerda despachar el oportuno li-
bramiento.

Escuelas

El Sr. D. Director ha hecho sobre los exámenes de las escuelas
de primera educación y que en atención a hallarse algunos
Señores curules de la Comisión nombrada a este fin debía
agregarse otros como igualmente las S.ªs que habrían de
examinar las niñas. La Sociedad entera acordó se de-
principio a otros exámenes el mes de febrero a las
diez de su mañana, en la casa de academia, empezando
por el de las niñas; fue le agregado a la Comisión
los S.ªs curas de S.ª Pedro y D.ª Simón Herrain, y para
que asistiera a lo cual las Señoras D.ª Margarita Ro-
drigo de Barrios, como Socia curadora, y las de
Rejon, Mancha, y Combrones, a las que se les
para el correspondiente oficio de invitación, y cito
a los Señores de la Comisión.

Yo.

Se trató de los objetos de la cita que hera sobre la
combinación o necesidad de trasladar las escuelas de
primera educación de Niños y Niñas a el local que
ocupaban antes, segun la proposición de el Sr. Monino
de la Junta anterior, y la Sociedad despues de una
discusión muy detenida, viendo no siendo lo deseado
que se propuso a el. Acordase la translacion de esta
al extinguido colegio de la Concepcion, y no estando sus
fondos en disposición de pagar el alquiler o canon es-
tipulado, acuerda, que las enseñanzas sean trasladar-
das a la casa q. ocuparon, en las inmediatas vaca-
ciones, dando comisión al efecto a los Señores Socios